



Liquidación de partición hereditaria. Comprobación de valores

Para leer el caso completo pinche [aquí](#):

Visualización de documentos:

- [1. Contestación a la Demanda por el Abogado del Estado](#)
- [2. Contestación a la Demanda por la Letrada de la CCAA](#)
- [3. Sentencia](#)
- [4. Demanda](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Pinto, 11-03-2011

En fecha de 11 de marzo de 2011, Don Manuel, Don Cándido y Doña Violeta aceptan la herencia causada por el fallecimiento de Doña Francisca, hermana y tía de los mismos.

Se emite Propuesta de Valoración y Liquidación Provisional por la Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, por el bien heredado. Ante la valoración del bien, los herederos interponen reclamaciones económicas administrativas debido a la disconformidad de la propia valoración, entendiéndose que, el informe que sirve de base, se encuentra carente de motivación suficiente.

Una vez presentadas las reclamaciones extrajudiciales, éstas son denegadas por el Tribunal Económico Administrativo de Madrid en Junio de 2013 por entender que si había motivación suficiente del acto impugnado.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |